

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1483a.
SESION PLENARIA

Viernes 2 de diciembre de 1966,
a las 17 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 18 del programa:

Nombramiento de Secretario General de las
Naciones Unidas (conclusión) 1

Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHAWAK
(Afganistán).

TEMA 18 DEL PROGRAMA

Nombramiento de Secretario General de las Naciones
Unidas (conclusión)*

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea tiene ante sí la carta de fecha 2 de diciembre de 1966 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo de Seguridad que dice así:

"Tengo el honor de rogar a Vuestra Excelencia transmitir a la Asamblea General la siguiente resolución [229 (1966)] adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1329a. sesión, celebrada en privado el 2 de diciembre de 1966:

"El Consejo de Seguridad,

"Consciente de las probadas cualidades y del elevado sentido del deber de U Thant, y convencido de que su nuevo nombramiento sería sumamente propicio a la causa de los intereses y propósitos superiores de la Organización,

"Recomienda el nombramiento de U Thant para otro período como Secretario General de las Naciones Unidas."

"Asimismo, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el texto oficial del comunicado emitido por el Consejo de Seguridad en su 1329a. sesión, al cual daré lectura ante la Asamblea General en la tarde de hoy, contando para ello con el consentimiento de Vuestra Excelencia" [A/6540].

2. Ahora daré la palabra al representante del Uruguay.

3. Sr. BERRO (Uruguay): Por acatamiento a normas reglamentarias vinculadas a los fueros de la Asamblea General, el Uruguay, honrándose a sí mismo, ha presentado el proyecto de resolución A/L.503.

4. En esta forma, su representante en las Naciones Unidas puede ocupar esta tribuna para cumplir el encargo dignísimo de traer, además, a este recinto la voz del Consejo de Seguridad, que comparte con la Asamblea la responsabilidad de designar al Secretario General de las Naciones Unidas.

5. Todos vosotros conocéis la actitud asumida por U Thant a este respecto así como la vehemente aspiración de los Estados Miembros a favor de su permanencia en el cargo.

6. El Consejo de Seguridad, recogiendo esa generalizada aspiración y contemplando, por sobre todo, las necesidades y los intereses superiores de la comunidad internacional, ha cumplido, sin prisa y sin pausa, un largo proceso, en el que se han conjugado dos factores en cierto modo contradictorios, pero cuya conciliación era perfectamente factible actuando, como se actuó, por ambas partes, en el plano superior de la consideración y del respeto recíprocos e inspirándose en los intereses y en las conveniencias de la humanidad, por encima de todo otro factor egoísta o subalterno.

7. Sin mengua, pues, de la autoridad ni del prestigio del Consejo, ni menoscabo de las opiniones personales de U Thant, se ha llegado a la solución satisfactoria de que informan los documentos siguientes. En primer lugar, tenemos la declaración del Consejo [A/6540], que dice:

"El Consejo de Seguridad, recordando su consenso de 29 de septiembre de 1966 acerca de la "gran misión positiva desempeñada por el Secretario General, U Thant, en las actividades de las Naciones Unidas", ha seguido examinando la cuestión del nombramiento de Secretario General y, en particular, la situación creada por la próxima expiración del actual mandato del Secretario General U Thant al final del vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

"Habida cuenta de todas las consideraciones del caso, los miembros del Consejo han coincidido en que la mejor manera de servir los intereses superiores de la Organización sería que U Thant continuara en el puesto de Secretario General.

"Saben que el Secretario General tiene el propósito de no ofrecer sus servicios para un segundo mandato y desea dejar toda libertad al Consejo en su recomendación. Han sopesado el deseo del Secretario General de que los miembros del Consejo examinen la posibilidad de designar a otro candidato. Sea cual fuere su parecer sobre las observaciones que formuló el Secretario General al anunciar su intención, los miembros del Consejo respetan enteramente la actitud de U Thant y la iniciativa que tomó al señalar a su atención algunos problemas fundamentales con que se enfrenta la Organización y los acontecimientos inquietantes que se registran en muchas partes del mundo, como hizo en su declaración de 1 de septiembre de 1966, a la que han dedicado máxima atención.

*Reanudación de los trabajos de la 1455a. sesión.

"Los miembros del Consejo de Seguridad desearían pedirle que reconociera con ellos que la Organización debe seguir contando con los servicios de un Secretario General que ha demostrado capacidad para granjearse la colaboración y la confianza de todos los miembros. El amplio apoyo brindado al actual Secretario General por todos los Miembros de las Naciones Unidas constituye un factor importante que debe preservarse para permitir que la Organización siga haciendo frente a sus problemas de manera constructiva y desempeñe su misión en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

"En consecuencia, el Consejo de Seguridad, consciente de las probadas cualidades y del elevado sentido del deber de U Thant, ha decidido unánimemente apelar al espíritu de dedicación de este último a la Organización y pedirle que desempeñe otro mandato completo de Secretario General de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad confía en que el Secretario General aceptará su llamamiento, en cuyo caso se propondría hacer la correspondiente recomendación a la Asamblea General."

8. En segundo lugar, tenemos la declaración del Secretario General U Thant [A/6540], que reza del modo siguiente:

"El Secretario General agradece al Consejo de Seguridad el gran detenimiento con que ha examinado la cuestión del nombramiento de Secretario General. También agradece profundamente el favorable ánimo de comprensión que ha mostrado en cuanto a las razones que le han movido a anunciar su intención de no ofrecer sus servicios por un segundo mandato.

"El Secretario General toma nota de las observaciones del Consejo de Seguridad y reconoce la validez de las razones que éste ha aducido para pedirle que siga prestando servicios a la Organización durante otro mandato completo. Advierte con particular agradecimiento que el Consejo, por su parte, respeta su actitud y su iniciativa de señalar a la atención de la Organización algunos problemas fundamentales con que ésta se enfrenta y los acontecimientos inquietantes que se registran en muchas partes del mundo. Confía en que la gran atención que se viene dedicando a esos problemas y esos acontecimientos contribuirá a afianzar la Organización por el esfuerzo cooperativo de todos los Miembros y a servir la causa de la paz y del progreso mundiales. Con esta esperanza el Secretario General accede al llamamiento que le ha dirigido el Consejo de Seguridad."

9. Finalmente, tenemos la resolución 229 (1966) del Consejo de Seguridad, adoptada en su 1329a. sesión, celebrada hoy, cuyo texto acaba de leer el Presidente, señor Pazhwak. Como consecuencia de tal decisión la Asamblea General tiene a su consideración el proyecto de resolución A/L.503, presentado por el Uruguay.

10. Cuando ocupé esta misma tribuna el 1 de noviembre próximo pasado [1455a. sesión] para presentar el proyecto de resolución A/L.491, por el cual se extendió el mandato del Secretario General hasta el final del vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, dije que lo impor-

tante de dicho proyecto no radicaba en la prórroga, por tan breve plazo, sino en el anuncio — hecho por el Consejo de Seguridad — respecto de un nuevo examen de esta cuestión, a fin de encarar la posibilidad de la permanencia de U Thant en el ejercicio de su alta investidura por un nuevo término de cinco años. Señalé en aquella oportunidad que la presencia del actual titular de la Secretaría General en el nuevo examen relacionado con la provisión definitiva del cargo, no dependería ya del Consejo de Seguridad, sino del propio U Thant.

11. Mis palabras de entonces puedo repetirlas hoy: a) gratitud para U Thant, el gran Secretario, el hombre de claro talento, de penetrante visión, de profunda experiencia, de inquebrantable imparcialidad, por haber aceptado continuar en sus funciones hasta el fin del presente período de sesiones de la Asamblea General; b) expresión fervorosa de esperanza confiando, precisamente, en el espíritu de abnegación, en el concepto del deber, en el sentido de la solidaridad humana que han conferido a U Thant una autoridad y un prestigio universales, y que permitan, por ello, aguardar con fe su decisión de continuar en el cargo donde todos los Miembros de la comunidad internacional querían y necesitaban verlo.

12. Todos esos valores que reconocíamos a la personalidad de U Thant se han confirmado plenamente al prestar su asentimiento para ejercer la Secretaría General por un nuevo período, demostrando así su concepto de la responsabilidad y su desprendimiento en favor de las Naciones Unidas, con olvido de su tranquilidad y de su bienestar personal.

13. El Consejo de Seguridad ha cumplido con su deber procurando la permanencia de este hombre en tan alta investidura, donde ha evidenciado dotes realmente excepcionales.

14. Toca ahora a la Asamblea General pronunciar su palabra definitiva. En esta oportunidad, la obligación estatutaria que nos impone el secreto del voto acaso resulte superflua. Antes de ejercer el sufragio podríamos proclamar su resultado sin temor a errores o engaños. Es un secreto a voces que el nombramiento de U Thant no ha dependido de sus electores, sino de su propia voluntad.

15. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En el proyecto de resolución A/L.503, se propone nombrar a Su Excelencia U Thant Secretario General de las Naciones Unidas por otro período, que terminará el 31 de diciembre de 1971. Este es el único documento presentado ante la Asamblea y que requiere acción. Invito ahora a la Asamblea a que tome una decisión sobre este proyecto de resolución. De conformidad con el artículo 142 del reglamento, se procederá a votación secreta. Quisiera sugerir a la Asamblea que se proceda a votación secreta en una sesión pública y no en una sesión privada. Interpreto que éste es el deseo de la Asamblea.

Así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. Riha (Checoslovaquia) y el Sr. Hasle (Dinamarca) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

<i>Cédulas depositadas:</i>	121
<i>Cédulas nulas:</i>	1
<i>Cédulas válidas:</i>	120
<i>Votos a favor:</i>	120
<i>Votos en contra:</i>	0

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

16. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tengo el honor de anunciar que su Excelencia U Thant ha sido nombrado por unanimidad Secretario General de las Naciones Unidas por otro período, que terminará el 31 de diciembre de 1971. Pido al Sr. C. V. Narasimhan, Subsecretario encargado de Asuntos de la Asamblea General, que se sirva acompañar a Su Excelencia U Thant a su asiento.

El Sr. Narasimhan, Subsecretario encargado de Asuntos de la Asamblea General, acompaña al Secretario General al estrado.

17. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tengo el honor de informar a usted que la Asamblea General le ha nombrado Secretario General de las Naciones Unidas por otro período que expirará el 31 de diciembre de 1971.

18. Como usted sabe, el 11 de noviembre de 1966, le dirigí a usted una carta. En esa carta traté de expresar los sinceros deseos y las graves preocupaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de muchas otras instituciones interesadas en nuestra Organización.

19. Me aventuré a hacer esto con la plena confianza que estos deseos representaban verdaderamente el sentimiento general de todos. Su elección de esta tarde por votación unánime de la Asamblea confirma todas las consideraciones que señalé a su atención.

20. Con su venia, quisiera referirme al contenido de mi carta dirigida a usted con el propósito de poner en conocimiento de la Asamblea el hecho de que en mi carácter de Presidente de este período de sesiones no he dejado de someter a su atención los sentimientos y las preocupaciones de este organismo. Esta carta dice lo siguiente:

"Sólo el más sincero y apremiante sentido de responsabilidad hacia usted y hacia nuestra preocupación común por el futuro de las Naciones Unidas, me obligan a dirigir esta carta directamente a usted. Estimo, sin embargo, que éste es el momento de hacerlo, ya que deberá en breve tomar una decisión. Desde que usted anunció por vez primera que no deseaba ser nombrado por un segundo período, he tenido varias reuniones con usted y comprendo que esta carta por lo tanto puede ser sólo una repetición de lo que ya se ha dicho. Sin embargo, creo que usted estará de acuerdo conmigo en que la repetición es a veces no solamente deseable, sino también necesaria, porque aunque usted no ha cambiado su posición original, los llamamientos que se le han dirigido se han redoblado.

"Me doy cuenta de todas las dificultades de índole personal con las que usted ha debido contender. Créame que comprendo estas dificultades hasta un

punto tal que, como amigo, no puedo sino compartir su manera de pensar sobre la situación y estoy seguro de que éste es el sentimiento común de todos sus amigos.

"Sin embargo, es un hecho que, debido a sus responsabilidades especiales y a la posición que ocupa y compelido por el principio y la historia, usted está llamado a hacer nuevos sacrificios personales que superan a los que usted ha tenido evidentemente que hacer en el pasado. Como historiador, usted puede comprender mejor que muchos que sin tales sacrificios la humanidad no tendría grandes y nobles obras que mostrar. La historia está llena de ejemplos de la gratitud, a veces tardía, de la humanidad para con aquellos que hicieron estos sacrificios y de la responsabilidad que se hace recaer sobre aquellos que tomaron la decisión de no sacrificarse.

"Como viejo colega, usted esperará que yo comprenda la importancia de las consideraciones políticas y oficiales vinculadas al desempeño de su cargo. Puedo asegurarle que, con el transcurso de los días, se va desarrollando en el mundo en general y dentro de las Naciones Unidas en particular, una mejor comprensión de su actitud.

"A la luz de lo que acabo de decir y después de un análisis objetivo de la situación, es mi deber ir más lejos para decirle que la mayoría de los problemas que confrontamos solamente pueden verse como razones adicionales que demuestran por qué debe usted permanecer en su cargo en lugar de hacer dejación de él en este momento.

"Sinceramente espero que quede claramente entendido que no ha sido la intención de nadie ejercer presión sobre usted. El deseo común de persuadirle a permanecer en su cargo es el resultado de las conclusiones más serias a que han llegado aquellos que le han formulado un llamamiento.

"No puedo aceptar el argumento presentado por algunos de que los llamamientos dirigidos a usted han sido meras expresiones verbales sin substancia. Por el contrario, estos llamamientos han sido hechos en todas las tribunas y aprovechando todas las oportunidades por dirigentes responsables y representantes de los gobiernos con plena comprensión del significado y de las repercusiones de cualquier solicitud que pudieran hacer.

"Desde que le expresé a principios de este período de sesiones de la Asamblea la satisfacción personal que me proporcionaría el que usted continuara prestando sus servicios hasta el final de dicho período y mi profunda convicción de que su experiencia, sabiduría y consejo eran indispensables para el ejercicio de la Presidencia, he escuchado todas las declaraciones que le han dirigido los miembros que han hecho uso de la palabra en el debate general.

"Mucho más que estas representaciones formales en la sala de la Asamblea, me han impresionado las múltiples manifestaciones de esperanza y de preocupación con respecto a su continuación en el cargo que me han sido dadas a conocer en conversaciones privadas que he sostenido con los Miembros de nuestra Organización.

"Estoy seguro de que usted se da cuenta de que esta profunda preocupación está siendo demostrada no solamente a usted directamente y a aquellos que estamos dentro de las Naciones Unidas, sino que se extiende a todos los círculos políticos y a todas las instituciones e individuos dedicados al servicio de la humanidad.

"He tratado de manifestar una vez más lo que otros muchos han expresado en forma más elocuente porque estoy convencido de que la prueba de que es esencial la continuación de su presencia a la cabeza de esta Organización es ahora aún más abrumadora y faltaría a mi deber para con nuestros miembros y a mi amistad hacia usted si no lo declarara así.

"Debo agregar que estoy convencido de que si no se han adoptado medidas prácticas que estén de acuerdo con su punto de vista ello sólo se debe a que no es factible hacerlo en una situación de incertidumbre.

"Veo claramente que, en este momento delicado de equilibrio mundial, los pueblos y los Gobiernos de las Naciones Unidas han cifrado en usted un grado tal de confianza y de apoyo que no puede ser transferido ni desechado.

"Si las Naciones Unidas se viesen privadas de esta confianza universal, no sólo quedarían sin lograrse sus propósitos con respecto a la causa de la paz mundial y a esta Organización, sino que que también se resquebrajarían los cimientos de las esperanzas que aun no se han perdido. Su filosofía de la vida y la importancia que usted atribuye a la virtud de la paciencia, virtud que usted personalmente ha demostrado no solamente en la teoría, sino también en la práctica, me hacen creer que usted considerará seriamente la universalidad del llamamiento que le ha sido dirigido.

"Dejo que su criterio determine si debe considerar esta carta como procedente de un amigo o de un colega: mis opiniones con respecto a usted y a las consecuencias de su decisión son las mismas en ambos aspectos.

"Pido a usted disculpas por mi intromisión en lo que yo comprendo plenamente que es una decisión personal muy difícil."

21. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Miembros de la Asamblea el que me hayan autorizado a encomiarle en nombre de ellos por su reconsideración de su posición y por su respuesta positiva al deseo de los Miembros de las Naciones Unidas. Usted ha hecho esto en reconocimiento de la validez de las razones en que se basó la recomendación del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, recomendación que la Asamblea General acaba de aprobar.

22. Sr. Secretario General, le invito ahora a que haga una declaración.

23. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): Sr. Presidente, distinguidos delegados y amigos, acepto hoy un nuevo nombramiento por un término de cinco años como Secretario General de las Naciones

Unidas, en respuesta a los deseos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Desde que anuncié el 1 de septiembre mi renuncia a ofrecer mis servicios por un segundo período como Secretario General, he recibido muchas solicitudes insistentes para que reconsiderase esta decisión. Realmente me he sentido muy conmovido por las cálidas alusiones que me han dirigido los jefes de las delegaciones en el curso del debate general. También debo expresar mi gratitud por las numerosas cartas que desde todo el mundo me han dirigido personas de todas las esferas sociales, instándome a permanecer en el ejercicio de mi cargo.

24. Al mismo tiempo me doy perfecta cuenta de que mi aceptación final de un nuevo mandato y de la prolongación de las responsabilidades inherentes al mismo, puede haber causado cierta sorpresa entre aquellos que creían que un cambio de Secretario General en este momento aceleraría la reevaluación de las cuestiones planteadas ante las Naciones Unidas y de otros graves problemas internacionales y de este modo ayudaría a la causa de la paz. Durante estos meses pasados, como muchos de ustedes lo saben, yo también he compartido esa creencia. Hoy, sin embargo, me veo confrontado por el peso abrumador de la opinión de que, en las actuales circunstancias, mi permanencia como Secretario General por otro período serviría mejor a los altos intereses de la Organización y por lo tanto representaría un factor positivo en la actual situación internacional. Por consiguiente, no sin aprensión y haciendo caso omiso de mis preferencias personales, estimo que debo aceptar esa evaluación.

25. En este momento, debido a la posición personal que he asumido, quisiera aclarar que mi actual decisión no se basa en ningún nuevo elemento que haya surgido en las últimas semanas o en ninguna esperanza acariciada para el futuro cercano. El 1 de septiembre consideré que era mi deber señalar algunas de las cuestiones básicas que confrontan las Naciones Unidas y los acontecimientos inquietantes que ocurren en muchas partes del mundo. Las observaciones que entonces hice aun representan mi convicción de hoy. Mi preocupación por la falta de progreso en la cooperación internacional y en hacer que esta Organización sea más genuinamente representativa del estado del mundo continúa. Al mismo tiempo, he notado con especial agrado que el Consejo de Seguridad respeta mi posición al señalar estas cuestiones y sucesos a la atención de los miembros de la Organización, y yo espero sinceramente que estos problemas continuarán siendo objeto de detenida atención.

26. Comprendo muy bien que en algunos aspectos se han realizado verdaderos progresos durante este período de sesiones de la Asamblea General. También se me ha alentado a creer que en un futuro cercano la situación financiera de la Organización se verá aliviada por las medidas que están considerando algunos Estados Miembros. Algunas consultas privadas también han confirmado mi creencia de que existe un verdadero deseo de llegar a un acuerdo partiendo de una base que sea mutuamente aceptable con respecto a los principios más importantes de las operaciones de mantenimiento de la paz.

27. Sr. Presidente, las amenazas a la paz en muchas partes del mundo y particularmente en Viet-Nam, son para mí una constante causa de ansiedad y hasta de angustia. Me agradó saber hace algunos días que hay acuerdo general sobre una breve tregua en la lucha en Viet-Nam durante la Navidad y otros días feriados. ¿Es demasiado esperar que lo que se ha hecho posible para sólo unos días con motivo de fiestas comunes pueda pronto ser factible por un período más largo mediante los nuevos compromisos que la paz requiere, de modo que pueda crearse una atmósfera propicia para que se sostengan conversaciones bien intencionadas en busca de una solución pacífica?

28. La continua intensificación de la guerra pone de relieve la necesidad imperiosa de realizar nuevos esfuerzos en favor de la paz. Este problema, como todos ustedes saben, ha sido de máxima importancia para mí durante mucho tiempo, y creo necesario añadir que continuará siéndolo durante los próximos meses. Aprovecharé todas las oportunidades para recordar que es necesario poner fin a esta guerra, y continuaré considerando que es mi deber realizar todos los esfuerzos personales posibles para llegar a promover una solución que proporcione paz y justicia al pueblo de Viet-Nam.

29. A pesar de indicios prometedores, todos debemos reconocer que esta Organización tendrá que hacer frente a un período difícil y también crucial. Todos sin duda comprendemos la peligrosa desilusión que inevitablemente seguiría al confortante consenso de hoy si no pusiéramos toda nuestra atención en los problemas fundamentales que el mundo enfrenta actualmente y si no se emprendieran nuevos y sinceros esfuerzos hacia la paz y el progreso mediante el restablecimiento del respeto por los elevados propósitos y principios de nuestra Carta.

30. Y, sin embargo, aunque poco ha ocurrido que mejore la perspectiva de los meses venideros, mi convicción de que las Naciones Unidas siguen siendo el mejor instrumento mediante el cual las naciones pueden cooperar para el desarrollo y la paz de sus pueblos, continúa inalterable. Mi aceptación de hoy

de una prórroga de mi mandato proviene de esta profunda convicción así como de mi sentido del deber; y aseguro a los Miembros de esta Organización que toda mi fe y todos mis esfuerzos están comprometidos sin vacilaciones en mantener y desarrollar esta Organización como centro indispensable para armonizar los actos de las naciones en la consecución de nuestros propósitos comunes y como un instrumento cada vez más efectivo para la paz y el desarrollo.

31. En esta tarea, dispongo del gran activo que representa la Secretaría, de la que me siento orgulloso de ser jefe. Todas las mejoras de organización y de tipo administrativo que se requieren, serán emprendidas con la asistencia de mis colegas para que todos los Miembros puedan continuar contando con la eficiencia, la competencia y la integridad de este grupo de devotos servidores de la Organización.

32. Plenamente consciente de la indispensable ayuda que la estrecha colaboración con los miembros del Consejo de Seguridad y la Asamblea General me ha proporcionado durante mi último mandato, continuaré solicitando su amplio asesoramiento y su cooperación en el desempeño de mis funciones.

33. También aprovecho esta ocasión para reafirmar el juramento que hice al tomar posesión de mi cargo y solemnemente juro que ejerceré las funciones que se me han confiado como Secretario General de las Naciones Unidas con toda lealtad, discreción y conciencia, que desempeñaré estas funciones y ajustaré mi conducta teniendo solamente en cuenta los intereses de las Naciones Unidas y que no solicitaré ni aceptaré instrucciones con respecto al desempeño de mis deberes de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a esta Organización.

34. Antes de terminar, permítame, Sr. Presidente, expresar mi más sincero agradecimiento a usted por sus amables palabras, a los miembros del Consejo de Seguridad por su recomendación unánime y a los miembros de la Asamblea General por la unánime prórroga de mi nombramiento como Secretario General.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.